



## ACTA DE PROPUESTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

<b>Nº Expediente:</b>		E23-0043	
<b>Título del expediente:</b>		"VIGILANCIA TECNOLÓGICA, INTELIGENCIA COMPETITIVA Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE INNOVACIÓN PORTUARIA"	
<b>Tipo de procedimiento:</b>		ABIERTO SIMPLIFICADO	
<b>Tipo de contrato:</b>		SERVICIO	
<b>Presupuesto de licitación (sin IVA)</b>		47.886,94 €	
<b>Fecha:</b>	04 de octubre de 2022	<b>Hora:</b>	12.00
<b>Mesa</b>	<b>1. Presidente:</b> <b>2. Secretaria:</b>	1. José Antonio Martínez Arroyo 2. Pilar Romero Otero	
<b>Orden del día</b>  1. Valoración de la justificación de oferta baja temeraria. 2. Valoración de la oferta 3. Acuerdos finales.  <b>Desarrollo de la sesión</b>  Siendo las 12.00 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de servicio de "VIGILANCIA TECNOLÓGICA, INTELIGENCIA COMPETITIVA Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE INNOVACIÓN PORTUARIA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión.  <b>1.- Valoración de la justificación de oferta baja temeraria.</b>  <b>ANTECEDENTES</b>  En fecha 14 de septiembre de 2023 la Mesa de Contratación procedió a la apertura del Sobre C del contrato de referencia y determinó el licitador que resultaba incurso en presunción de anormalidad por el bajo importe de su oferta. Dicha empresa fue la siguiente:			



## Autoritat Portuària de Balears

- ANYSOLUTION, S.L.

En fecha 14 de septiembre de 2023 la Mesa de Contratación solicitó la justificación por escrito de las razones de la baja económica a los citados licitadores.

En fecha 18 de septiembre de 2023 la empresa ANYSOLUTION, S.L. presentó la documentación en justificación de su oferta económica.

En fecha 29 de septiembre de 2023 la Comisión Técnica entregó a la Mesa de Contratación su Informe de análisis y valoración de la documentación aportada por la empresa incurso en presunción de anormalidad en justificación de su oferta económica anormalmente baja.

*Reunida en fecha de hoy, la Mesa de Contratación procede, en primer lugar, a la lectura del Informe de la Comisión Técnica de fecha 29 de septiembre de 2023, cuyas conclusiones son las siguientes:*

*“CONSIDERANDO,*

*La justificación aportada, que es la única empresa que se ha presentado a la licitación y que dicha empresa viene realizando trabajos similares de manera satisfactoria durante los últimos tres años a través del anterior contrato (E20-0041) y por una cantidad económica inferior a la que han propuesto.*

*SE CONCLUYE,*

*A la vista de los aspectos indicados, los técnicos abajo firmantes consideran que ha sido realizada de forma suficiente la justificación de la viabilidad de la oferta económica presentada para la realización de los trabajos. Por lo tanto, a juicio de los técnicos firmantes del presente documento, con la documentación presentada por la empresa ANYSOLUTION, S.L., ha quedado suficientemente demostrado que dicha empresa puede ejecutar los trabajos por el precio ofertado; por lo que está justificado que su oferta económica no sea considerada como anormalmente baja”.*

El resultado de todo ello es el siguiente:

Licitador	Justificación presunción anormalidad
ANYSOLUTION, S.L.	JUSTIFICA

### 2.- Valoración de la oferta.

A continuación, la Mesa de contratación procede a ponderar la oferta admitida, de calidad técnica aceptable y económicamente contemplables, obteniéndose el siguiente resultado:



## Autoritat Portuària de Balears

Nº empresas licitadoras:		1
Empresa	<b>1. Nombre:</b> <b>2. Oferta económica (75%):</b> <b>3. Valoración técnica (25%):</b> <b>4. Total:</b>	<b>1. ANYSOLUTION, S.L.</b> <b>2. 28.800,00 € (75 Puntos)</b> <b>3. 24 Puntos</b> <b>4. 91,96 Puntos</b>

### 3.- Acuerdos finales.

Por todo ello, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Proponer al Órgano de Contratación la admisión de la oferta de la empresa ANYSOLUTION, S.L. por estar justificado que su oferta económica no sea considerada como anormalmente baja, en virtud del informe de la Comisión Técnica de 29 de septiembre de 2023.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de servicio de “VIGILANCIA TECNOLÓGICA, INTELIGENCIA COMPETITIVA Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE INNOVACIÓN PORTUARIA” a la empresa ANYSOLUTION, S.L. por la cantidad de veintiocho mil ochocientos euros (28.800,00 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de cuatro (4) años, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.